

Guayaquil, Abril 28 del 2000

Señores

Junta de Accionistas

C.A. CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIM S.A.

Ciudad.-

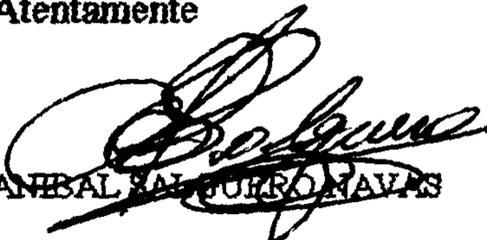
Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía Anónima Civil Chimborazo INMOCHIM S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demas Estados Financieros correspondiente al año de 1.999 los cuales estan a disposicion de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado no toco ser agente de Activo del Impuesto al Valor Agregado en lo que concierne a los canon de arrendamiento de locales comerciales i emitir facturas autorizadas por S.R.I. por lo que pongo tambien en consideracion de Uds.

Por lo antes mencionado, y en lo que respeta a lo realcionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los han presentado, asi como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los terminos de Ley y sus impuestos que genere seran pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ficales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. señores socios.

Atentamente


ANIBAL SALAZAR NAVAS
PRESIDENTE

